



**CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA
DIARIO DE SESIONES
12 DE MARZO DE 2015**

3º REUNIÓN 2º SESIÓN ORDINARIA

SECRETARÍA LEGISLATIVA

AUTORIDADES

VICEINTENDENTE: Dr. Marcelo A. Cossar

PRESIDENTE PROVISORIO: Sr. Guillermo Farías

VICEPRESIDENCIA 1º: Cra. Carla Roxana Abugauch,

VICEPRESIDENCIA 2º: Dr. Miguel Ángel Siciliano

VICEPRESIDENCIA 3º: Sr. Carlos Vidán Mercado

SECRETARIO LEGISLATIVO: Sra. Mariana Iris Jaime

SECRETARIO ADMINISTRATIVO: Dr. Enrique A. Imberti Figueroa

SECRETARIO GENERAL DE COMISIONES: Sr. Víctor Fortunato Daniele

ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES
CONCEJALES PRESENTES

- | | |
|------------------------------|-------------------------------|
| 1. ABUGAUCH, Carla Roxana | 17. MERCADO, Carlos |
| 2. ACOSTA, Miriam | 18. NÁSARA, Jorge |
| 3. AGUILERA, Mónica | 19. ORTEGA, Omar |
| 4. ALMADA, María Josefina | 20. RIGONI, Gustavo |
| 5. CAMPANA, Héctor | 21. RIUTORT, Olga Elena |
| 6. CAVALLO, Lucas | 22. RODIO, Marcelo |
| 7. CONRAD, Eduardo Luis | 23. RODRÍGUEZ, Juan Manuel |
| 8. DÓMINA, Esteban | 24. ROMERO, Analía |
| 9. FARÍAS, Guillermo | 25. ROMERO, María Raquel |
| 10. FONSECA, Gustavo | 26. SERRANO, Patricio Eduardo |
| 11. GARDA, Belkis | 27. SICILIANO, Miguel Ángel |
| 12. GUZMÁN, Alberto | 28. STABIO, Jorge Alberto |
| 13. JUEZ, Daniel Alejandro | 29. VARGAS, Aldo |
| 14. LOBO, Héctor Reinaldo | 30. VERA BARROS, Oscar |
| 15. MÁRQUEZ, Daniel Humberto | 31. VIGO, Alejandra María |
| 16. MARTÍNEZ, Claudia | |

CONCEJALES AUSENTES

SUMARIO

1.- Izamiento de la Bandera Nacional.....	Pág. 004
2.- Versión taquigráfica. Aprobación.....	Pág. 004
3.- Asuntos entrados	Pág. 004
Notas	Pág. 004
I- Nota N° 6752	
<u>Proyectos de los Señores Concejales</u>	Pág. 004
II-Proy./Decl N° interno 4784/C/15.	
III- Proy./Decl N° interno 4785/C/15	
IV- Proy./Decl. N° interno 4786/C/15	
V- Proy./Decl. N° interno 4787/C/15.	
VI- Proy./Ord N° interno 4788/C/15.	
VII- Proy./Ord. N° interno 4789 /C/15.	
VIII- Proy./Ord N° interno 4790/C/15.	
ASUNTOS A TRATAR	
4.- <u>Proyecto interno N° 4785-C-15.</u> Beneplácito por la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer". - <u>Proyecto interno N° 4786-C-15.</u> Beneplácito por la celebración del "Día Internacional de la Mujer". Solicitud de tratamiento conjunto.	
Se vota y se aprueba.	Pág. 006
5.- Proyecto interno N° 4725-C-14. Publicar datos de la ciudad de Córdoba en página web. Se vota y se aprueba.	Pág. 013
6.- Proyectos que pasan al archivo en virtud de lo dictaminado por las diferentes comisiones. Así se hace	Pág. 014
7.- Proyecto interno N° 4771-E-14. Donación de terreno a favor del Centro Unión Israelita Córdoba. Solicitud de tratamiento preferencial de una sesión. Se vota y se aprueba.	Pág. 014
8.- Proyecto interno N° 4792-C-15. Beneplácito por el día Internacional de la eliminación de la discriminación racial. Solicitud de tratamiento preferencial de dos sesiones. Se vota y se aprueba.	Pág. 015
9.- Proyecto interno N° 4791-c-15. Pedido de informes defensa civil. Solicitud de tratamiento preferencial de una sesión. Se vota y se rechaza	Pág. 015
10.- Proyecto interno N° 4721-C-14. Pedido de informes Convenios Urbanísticos. Solicitud de tratamiento preferencial de una sesión.	
Se vota y se rechaza.....	Pág. 016
11.- Proyecto interno N° 4787-C-15. Beneplácito por la presentación del cortometraje Somos Mujeres Invisibles. Solicitud de tratamiento preferencial de dos sesiones. Se vota y se aprueba.....	Pág. 016
12.- Proyecto interno N° 4793-C-15. Beneplácito conferencia actitud frente a la adversidad, estética y belleza. Solicitud de tratamiento preferencial de dos sesiones.	
Se vota y se aprueba.	Pág. 017

- En la ciudad de Córdoba, en sede del Concejo Deliberante, a doce días del mes de marzo de dos mil quince, siendo la hora 10 y 41:

1.

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

SR. PRESIDENTE (Cossar).- Con la presencia de veintinueve concejales, se da por iniciada la sesión ordinaria número 2 del presente período, convocada para el día de la fecha.

Invito al concejal Daniel Márquez a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

- Puestos de pie los señores concejales y público en general, el señor concejal Márquez procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos*).

2.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA. APROBACIÓN.

SR. PRESIDENTE (Cossar).- Corresponde considerar la Versión Taquigráfica de la sesión ordinaria anterior, número 1.

Si ningún concejal tiene observaciones que formular respecto de la misma, se la da por aprobada.

- Así se hace.

3.

ASUNTOS ENTRADOS.

SR. PRESIDENTE (Cossar).- Corresponde considerar los puntos 3 y 4 del orden del día.

Atento que el contenido de dichos puntos fue revisado en la Comisión de Labor Parlamentaria por las autoridades de los distintos bloques, si ningún concejal tiene observaciones que realizar sobre el mismo, se da por realizada la lectura y se lo incorpora al Diario de Sesiones.

NOTA ENTRADA

I- NOTA N° 6752

INICIADOR: DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL EXPEDIENTE N° 403789/13

ASUNTO: INFORMA ACERCA DEL EXPEDIENTE INT. N° 4242-C-13, INICIADO POR CJALES BLOQUE FRENTE CÍVICO, APROBADO POR RES N° 8737 (ASUNTO: SOLICITAR AL D.E.M REMITA DOCUMENTACIÓN REFERIDA AL PERMISO PRECARIO DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS).

A LA COMISIÓN DE: SERVICIOS PÚBLICOS, TRANSPORTE Y TRÁNSITO;

LEGISLACIÓN GENERAL, ASUNTOS CONSTITUCIONALES, PETICIONES Y PODER

PROYECTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES

II-PROY./DECLARACIÓN N° INTERNO 4784/C/15. (TOMÓ ESTADO PARLAMENTARIO EN SESIÓN ORDINARIA N° 1 05/03/15)

INICIADOR: CONCEJAL MIRIAM ACOSTA

CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE CÓRDOBA

3º REUNIÓN

2º SESIÓN ORDINARIA de 2 015

ASUNTO: RENDIR HOMENAJE AL DR. JULIO CÉSAR STRASSERA, FALLECIDO EL 27 DE FEBRERO DE 2015.

APROBADO SOBRE TABLAS

III- PROY./DECLARACIÓN N° INTERNO 4785/C/15. (TOMÓ ESTADO PARLAMENTARIO EN SESIÓN ORDINARIA N°1 05/03/15)

INICIADOR: CONCEJAL MIRIAM ACOSTA

ASUNTO: BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”, A CELEBRARSE EL 8 DE MARZO.

ALA COMISIÓN DE: CULTURA Y EDUCACIÓN

IV- PROY./DECLARACIÓN N° INTERNO 4786/C/15 (TOMÓ ESTADO PARLAMENTARIO EN SESIÓN ORDINARIA N°1 05/03/15)

INICIADOR: CONCEJALES BLOQUE UNIÓN POR CÓRDOBA

ASUNTO: BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”, QUE SE CONMEMORARÁ EL 8 DE MARZO.

A LA COMISIÓN DE: CULTURA Y EDUCACIÓN

V- PROY./DECLARACIÓN N° INTERNO 4787/C/15. (TOMÓ ESTADO PARLAMENTARIO EN SESIÓN ORDINARIA N°1 05/03/15)

INICIADOR: CONCEJALES BLOQUE UNIÓN POR CÓRDOBA

ASUNTO: BENEPLÁCITO POR LA PRESENTACIÓN DEL CORTOMETRAJE “SOMOS MUJERES INVISIBLES”, QUE SE REALIZARÁ EL 4 DE MARZO.

A LA COMISIÓN DE: CULTURA Y EDUCACIÓN

VI- PROY./ORDENANZA N° INTERNO 4788/C/15.

INICIADOR: CONCEJALES BLOQUE FRENTE CÍVICO

ASUNTO: MODIFICAR LA ORDENANZA N° 8606 (REF. URBANIZACIONES RESIDENCIALES ESPECIALES)

A LA COMISIÓN DE: DESARROLLO URBANO; LEGISLACIÓN GENERAL, ASUNTOS CONSTITUCIONALES, PETICIONES Y PODERES

VII- PROY./ORDENANZA N° INTERNO 4789 /C/15.

INICIADOR: CONCEJALES BLOQUE FRENTE CÍVICO

ASUNTO: CREAR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO MUNICIPAL FISCAL.

A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL, ASUNTOS CONSTITUCIONALES, PETICIONES Y PODERES.

VIII- PROY./ORDENANZA N° INTERNO 4790/C/15.

INICIADOR: CONCEJAL CARLA ABUGAUCH

ASUNTO: MODIFICAR LA ORDENANZA N° 10378 (REF. A PUBLICIDAD EN LA VÍA PÚBLICA).

A LA COMISIÓN DE: HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO; LEGISLACIÓN GENERAL, ASUNTOS CONSTITUCIONALES, PETICIONES Y PODERES.

SR. PRESIDENTE (Cossar).- Tiene la palabra el concejal Conrad.

SR. CONRAD.- Señor presidente: solicito que tomen estado parlamentario y se reserven en Secretaría los expedientes internos N° 4792-C-15 y 4771-E-14.

SR. PRESIDENTE (Cossar).- Toman estado parlamentario y se reservan en Secretaría los expedientes solicitados.

Tiene la palabra la concejala Vigo.

SRA. VIGO.- Señor presidente: solicito que tomen estado parlamentario y se reserven en Secretaría los expedientes internos N° 4791-C-15 y 4793-C-15.

Además, solicito que se reserven en Secretaría el expediente interno N° 4721-C-14 y el expediente interno N° 4787-C-15.

SR. PRESIDENTE (Cossar).- Toman estado parlamentario y se reservan en Secretaría los expedientes solicitados.

ASUNTOS A TRATAR

4.

PROYECTO INTERNO N° 4785-C-15. BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER".

PROYECTO INTERNO N° 4786-C-15. BENEPLÁCITO POR LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER".

Solicitud de tratamiento conjunto.

Se vota y se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Cossar).- Corresponde a continuación pasar a considerar el punto 5 del orden del día.

Vamos a poner en tratamiento de manera conjunta dos expedientes, para lo cual vamos a constituir el Cuerpo en comisión así sacamos un único despacho, conforme lo que han acordado ayer en Labor Parlamentaria. Me refiero a los expedientes internos N° 4785-C-14 y 4786-C-15. Ambos expedientes se encuentran en tratamiento.

Por secretaria se dará lectura

SRA. SECRETARIA (Jaime).- (*Leyendo*):

Proyecto 4785-C-14

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA DECLARA:

ART. 1º: SU BENEPLÁCITO por la Conmemoración del "Día Internacional de la Mujer" a celebrarse el 8 de marzo y cuyo lema, dispuesto por las Naciones Unidas en este 2015, "**Empoderando a las Mujeres, Empoderando a la Humanidad: ¡Imagínalo!**", invita a asumir el compromiso de continuar trabajando para concretar las acciones necesarias convertir la igualdad y equidad de género en una realidad.

ART. 2º: De forma.

FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE, SRES. CONCEJALES

Este año 2015, el Día Internacional de la Mujer, que se conmemora el 8 de marzo en todo el mundo, impulsado por la ONU, pondrá en especial consideración la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, en conmemoración a la guía de acción histórica firmada por 189 gobiernos hace 20 años y que estableció la agenda para la materialización de los derechos de las mujeres.

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en septiembre de 1995, contó con una asistencia histórica de 17.000 participantes y 30.000 activistas. El objetivo de quienes asistieron a Beijing era impulsar las acciones necesarias para la materialización de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres del globo.

El debate se extendió por dos semanas y en él los representantes de 189 gobiernos negociaron compromisos de alcance histórico. Treinta mil activistas no gubernamentales desarrollaron a un foro paralelo con el objeto de presionar, tender redes, incidir en las opiniones y orientar el enfoque de la cobertura mundial por los medios de comunicación.

El debate dio como resultado un plan progresista para promover los derechos de la mujer, que suponía asumir el compromiso de trabajo en 12 esferas de especial preocupación:

29. La mujer y el medio ambiente
30. La mujer en el ejercicio de poder y la adopción de decisiones
31. La niña

- La mujer y la economía
- La mujer y la pobreza
- La violencia contra la mujer
- Los derechos humanos de la mujer
- Educación y capacitación de la mujer
- Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer
- La mujer y la salud
- La mujer y los medios de difusión
- La mujer y los conflictos armados

Los acontecimientos de 1995 lograron ser visibilizados en todo el mundo. Desde entonces los gobiernos, la sociedad civil y el público en general han traducido las promesas de la Plataforma de Acción en cambios concretos en cada uno de los países. Estos han emprendido un camino de transformaciones y mejoras en las vidas de las mujeres. Nunca antes tantas mujeres habían ocupado cargos políticos, contado con protección jurídica contra la violencia de género y vivido al amparo de constituciones que garantizan la igualdad de género. Los exámenes periódicos quinquenales del progreso hacia el cumplimiento de los compromisos de Beijing han mantenido el impulso.

Pero más allá de todos los avances concretados en materia de derechos de la mujer y equidad de género, ningún país ni gobierno ha logrado completar ese programa. La Plataforma de Acción se desarrolló pensando en un mundo en el que todas las mujeres y las niñas pueden ejercer sus libertades y elecciones, y concretar sus derechos, como el de vivir sin violencia, asistir a la escuela, participar en las decisiones y tener igual remuneración por igual trabajo; pero aun hoy las mujeres ganan menos que los hombres y es más probable que trabajen en empleos de baja calidad. Un gran porcentaje de ellas son víctimas de alguna expresión de violencia en el transcurso de su vida. Las brechas en los derechos reproductivos y la atención de salud causan aun causan miles de muertes al dar a luz.

El 20° aniversario de Beijing ofrece nuevas oportunidades de renovar vínculos, retomar e impulsar los compromisos, reforzar la voluntad política y movilizar al público. Todos tenemos un rol que cumplir para lograr el bien común. Está comprobado que el empoderamiento de las mujeres empodera a la humanidad: crecen con mayor velocidad las economías, las familias son más saludables y están mejor educadas, entre otros beneficios.

La Plataforma de Acción de Beijing 20 años después sigue mirando hacia el futuro.

Éste es el momento de celebrar y defender las conquistas de las mujeres, reconocer desafíos y poner mayor atención a los derechos de las mujeres y la igualdad de género para incentivar a todas las personas a sumar su grano de arena en esta ardua campaña.

Para ello, el tema del Día Internacional de la Mujer de este año es el firme llamado de la **Campaña Beijing + 20** de ONU Mujeres: **“Empoderando a las Mujeres, Empoderando a la Humanidad: ¡Imagínalo!”**

Desde el Concejo Deliberante de Nuestra Ciudad nos unimos a los gobiernos y activistas del mundo en la conmemoración de la precursora Conferencia de 1995, celebramos las numerosas conquistas que la sucedieron y asumimos el compromiso de continuar trabajando para materializar las acciones necesarias para acabar con las brechas que aun hoy imposibilitan convertir la igualdad y equidad de género en una realidad.

Cjal. Mirian Acosta

Proyecto interno N° 4786-C-15.

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA
DECLARA:**

ART. 1°: Su beneplácito por la celebración del **“Día Internacional de la Mujer”**, que se conmemora el 8 de marzo de cada año, reivindicando los derechos de la mujer trabajadora, su participación -en igualdad con los hombres- en ámbitos políticos y económicos de la sociedad, y su desarrollo íntegro como persona.

ART 2°: De forma.

FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE, SRES. CONCEJALES:

En 2015, el Día Internacional de la Mujer pondrá de relieve la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, una hoja de ruta histórica firmada por 189 gobiernos hace 20 años que estableció la agenda para

la materialización de los derechos de las mujeres. Si bien los logros han sido muchos desde entonces, las brechas que aún persisten son numerosas y profundas.

Remontándonos en la historia, el 8 de marzo de cada año no es un día más. Ya el 19 de marzo de 1911 se llevó a cabo la primera celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora. El 25 de marzo de 1911 se produce el trágico incendio en una fábrica textil en la ciudad de Nueva York, ocasionando la nefasta muerte de más de 140 mujeres trabajadoras que reclamaban mejoras salariales y laborales.

A partir de ese trágico acontecimiento se marcó un hito en la lucha por la igualdad de género y en la reivindicación de derechos sociales. La Asamblea General de la ONU en 1977 proclamó el día 8 de marzo como el Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional.

A lo largo de la historia las mujeres han sido protagonistas de procesos transformadores y revolucionarios. No nos cabe ninguna duda que una de las mujeres protagonistas en nuestro país y el mundo fue Eva Perón, fue ella quien logró consagrar el voto femenino y representó el emblema de un proyecto de inclusión, justicia social y compromiso con su pueblo.

Cabe mencionar que aún queda mucho por realizar en nuestro país, pero debemos destacar y reconocer las diferentes conquistas que se fueron logrando a lo largo de los años, como ha sido la sanción de diversas leyes, entre las que podemos mencionar, la de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres”, la incorporación en el Código Penal del Femicidio, la de la Lucha contra la Trata de Personas, la Ley de Cupo Femenino, la ley de Violencia Familiar, entre otras.

El Día Internacional de la Mujer ha pasado a ser un momento de reflexión sobre los progresos alcanzados, un llamado al cambio, y una celebración de los actos de valor y determinación tomados por mujeres corrientes que han tenido un papel extraordinario en la historia de sus países y sus comunidades.

Por los motivos expuestos y los que se expondrán con motivo de su tratamiento, es que solicitamos el acompañamiento de nuestros pares en la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Bloque Unión por Córdoba.

SR. PRESIDENTE (Cossar).- Tiene la palabra el concejal Conrad.

SR. CONRAD.- Señor presidente: solicito la constitución del Cuerpo en comisión a efecto de emitir un despacho conjunto de los expedientes que usted mencionó, omitiendo la lectura del mismo por encontrarse la copia en las bancas de los presidentes de los bloques.

SR. PRESIDENTE (Cossar).- Se pone en consideración la moción del concejal Conrad. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Cossar).- Aprobado. El Cuerpo pasa a sesionar en comisión.
Tiene la palabra la concejala Acosta.

CUERPO EN COMISIÓN

SRA. ACOSTA.- Señor presidente: este año 2015, el Día Internacional de Mujer que se conmemora todos los 8 de marzo en todo el mundo impulsado por la ONU, puso en especial consideración la declaración y la plataforma de acción de Beijing en conmemoración a la guía de acción histórica firmada por ciento ochenta y nueve gobiernos hace veinte años y que estableció la agenda para la materialización de los derechos de las mujeres.

Los acontecimientos de 1995 lograron ser visibilizados en todo el mundo. Desde entonces los gobiernos, la sociedad civil y el público en general han traducido las promesas de la plataforma de acción en cambios concretos en cada uno de los países. Éstos han emprendido un camino de transformaciones y mejoras en la vida de las mujeres.

Pero más allá de todos los avances concretados en materia de derechos de la mujer y equidad de género, ningún país ni gobierno ha logrado completar este programa. La plataforma de acción se desarrolló pensando en un mundo en el que todas las mujeres y las niñas pueden ejercer sus libertades y elecciones y concretar sus derechos, como el de vivir sin violencia, asistir a la escuela, participar en las decisiones y tener igual remuneración por igual trabajo.

El vigésimo aniversario de Beijing ofrece nuevas oportunidades de renovar vínculos, retomar e impulsar los compromisos, reforzar la voluntad política y movilizar al público. Todos tenemos un rol que cumplir para lograr el bien común. Está comprobado que el empoderamiento de las mujeres empodera a la humanidad, crecen con mayor velocidad las economías, las familias son más saludables y están mejor educadas, entre otros beneficios.

Para ello, el tema del Día Internacional de la Mujer de este año es el firme llamado de la Campaña de Beijing a sus veinte años de ONU Mujeres, “Empoderando las mujeres, empoderando la humanidad; ¡imagínalo!”.

Desde el Concejo Deliberante de nuestra ciudad nos unimos a los gobiernos y activistas del mundo en la conmemoración de la precursora conferencia de Beijing de 1995, celebramos las numerosas conquistas que sucedieron y asumimos el compromiso de continuar trabajando para materializar las acciones necesarias para acabar con las brechas que aún hoy imposibilitan convertir la igualdad y la equidad de género en una realidad.

Es bajo ese lema de Beijing que desde el año 2013 un grupo de mujeres, por iniciativa de la Secretaría de Salud, se planificó la formación de promotores comunitarios de salud, debido a que la gestión municipal visualizó la necesidad de implementar un programa de capacitación que facilitará la detección de grupos vulnerables, los problemas prevalentes en la comunidad y el trabajo en red, y al mismo tiempo ayudar a los vecinos a promover la autogestión comunitaria para buscar soluciones a sus problemas sanitarios.

Se convocó para ello a la doctora Rossana Macchiavelli y a licenciada Marina Varela, miembros del Equipo Zonal Interdisciplinario número 4, para iniciar el proyecto de formación de promotores en la zona, buscando potenciar con este recurso humano las actividades que ya se venían realizando en la red Sur y a los fines de promover el derecho a la salud en la ciudad de Córdoba desarrollando acciones de promoción de la salud y prevención de las enfermedades según necesidades priorizadas con la población, incluyendo la participación comunitaria y la construcción de espacios y estilos de vida más favorables.

A estas mujeres que favorecen el derecho a la salud, que aportan recursos humanos, que participan activamente en la construcción de la red de la zona Sur y luego, con la base en esta experiencia, hacen extensivo el programa a las demás zonas sanitarias, les decimos gracias, gracias al compromiso asumido por cada una de las mujeres que participaron en el programa. Se prevé

este año profundizar estos temas a través de capacitaciones a nivel grupal con las promotoras formadas y a nivel local con el equipo de salud de cada una de las promotoras.

Las mujeres que continúan en su formación teórico-práctica y que participan en acciones sanitarias de valor en la zona Sur son: Giménez Paola, Cejas Vanesa, Cardozo Alejandra, Arce Nora, Farías Andrea, Moya Teresa, Cabral Yamile, Tello Claudia, Laspiur Haydée. Crispín Luz, Segovia Roxana, González Viviana, Puch Natalia, Ortiz Teresa, Olea Gabriela, Caguana Elena, Pino Laura, Altamirano Teresa, Bazán Patricia, Flores Elsa y Paola Contestabile. A la licenciada Isabel Brizuela, soporte del grupo, y a la coordinadora del programa, la doctora Rossana Tuny Macchiavelli... También agradecer a la licenciada Claudia Casadei, a la doctora María de los Ángeles Fonseca y en especial a la subsecretaria de Atención de la Salud, doctora Ana Lía Torres.

Ellas hacen posible que empoderando a las mujeres empoderemos a la humanidad. Imaginen lo que estamos haciendo posible.

Muchas gracias.

Por los motivos expuestos, pido la aprobación del presente proyecto. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE (Cossar).- Tiene la palabra el concejal Vera Barros.

SR. VERA BARROS.- Señor presidente: en nombre del bloque Eva Duarte, me toca hacer algunas reflexiones, sobre todo algo breve, y ver si nos quedan algunas enseñanzas con todo esto.

Aclaro desde ya que pedimos, por supuesto, que se apruebe este proyecto en un todo de acuerdo con los dichos de la concejala que me precedió en el uso de la palabra.

Pasaré por alto, porque ya se han dado, las razones por las cuales se instituyó el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer que hoy estamos conmemorando.

Rescato especialmente que se mencionó recién la palabra “libertad”, a lo cual volveré luego.

Digo esto porque si bien los hechos históricos marcan muchas veces fuertemente nuestros sentimientos, emociones y perspectivas, el lugar de la mujer no ha dejado de ser una cuestión importante, cotidiana y de permanente actualidad. Digo “el lugar de la mujer” para dejar en claro que la mujer no es el problema sino la víctima de un problema.

No conozco el origen de ese problema pero no creo que la desigualdad de la mujer forme parte de algún determinismo biológico. Cuanto más pienso en la cuestión, más me convengo de que está alejado de toda lógica el hecho de que la mujer y el hombre están antropológicamente destinados a la superioridad de uno sobre el otro, y deberíamos imaginarnos otro escenario.

Tan fuerte es el mandato simbólico de la superioridad del hombre sobre la mujer que el sitio Wikipedia, de Internet, aclara recientemente que hay un gran desbalance de la participación femenina: de cada diez editores que participan en ese sitio, uno es mujer y nueve son hombres. Es que históricamente ha existido un sesgo que ha invisibilizado en gran medida el aporte femenino en las artes, la cultura, el deporte, las ciencias y la política.

No tengo dudas, entonces, que la cuestión de la mujer y su lugar en el mundo pasa por un concepto fundamental y por ello ideológico, es decir, toda discusión debe tener como eje director la igualdad. Y allí está la cuestión, porque muchos hombres se sienten incómodos ante la idea de la mujer que se siente y se reconoce como independiente y decidida.

Tiene tanta amplitud la desigualdad entre géneros que, según conclusiones de las Naciones Unidas, se advierte en todos los campos que en liderazgo y participación hay poca representatividad en cargos electivos, directivos y académicos; en lo económico se hace necesaria la contribución de la mujer en cualquier clase de empresa; en cuanto a la violencia contra la mujer ya sea física, psicológica, sexual o contra la vida misma, ya se la considera una violación a los derechos humanos, lo cual es perfectamente entendible.

Respecto a la paz y a la seguridad, la deuda es muy grande, porque la mujer tiene en la sociedad menos recursos para defenderse en los hechos, no por su naturaleza, lo que se manifiesta claramente en los conflictos bélicos, en los que se encuentra mayoría de mujeres con sus hijos en poblaciones desplazadas y en los campos de refugiados.

En suma, hay una fuerte obligación del Estado y cada uno de nosotros de asumir la lucha minuto a minuto, de reconocer de una vez y para siempre la igualdad de la mujer y del hombre.

No dejo de reconocer logros en esta lucha, como el acceso al trabajo, el derecho a votar y muchos más, pero esos hitos históricos han sido siembras que dieron sus frutos y es urgente seguir cultivando esa idea.

También debo resaltar que hay que borrar de nuestra cultura la idea de que una mujer es un juguete y que sus sentimientos no valen, como que tampoco puede ser un trofeo de una estúpida casería, y no, porque somos iguales.

Viene a propósito aquel imperativo categórico que según Immanuel Kant debe ser la filosofía de la vida, que es tan simple, que todos conocemos y dice: “no hagas a otro lo que no quieres que te hagan a ti”. Ese imperativo es categórico porque no admite condiciones y es el único –según Kant– en la filosofía de la vida.

La pregunta es: ¿reconocemos a la mujer como sujeto de ese imperativo categórico? Hasta hoy parece que no.

Hablemos brevemente de las posibilidades de que la mujer pueda tomar decisiones voluntarias. Inmediatamente decimos que ello es lo normal y que parece un tema superficial, pero no es tan así.

Si aceptamos que los actos son voluntarios cuando se ejecutan con discernimiento, intención y libertad, me pregunto si en nuestro contexto sociocultural la mujer tiene tanta libertad como el hombre al momento de elegir cuál es la opción que más le conviene. Y parece que no es tan así puesto que al estar condicionada por la cultura que la rodea, desde los padres hacia abajo, no tengo dudas que es imposible en este momento pensar que el acto voluntario de una mujer es de una voluntad tan sana como el acto voluntario de un hombre, porque las libertades para tomar decisiones son totalmente distintas.

Para finalizar, señor presidente, no hay duda de que la cuestión es sencilla: luchar codo a codo con la mujer para lograr la tan ansiada libertad, sin miedo. Si eso se logra, admitiendo que es buena la idea de una mujer decidida, independiente y libre, entonces llegaremos a conocer a una mujer que hasta ahora nunca nos hemos imaginado.

Nada más. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE (Cossar).- Tiene la palabra la concejala Martínez.

SRA. MARTÍNEZ.- Hoy estamos conmemorando el Día Internacional de la Mujer pero, en realidad, en todo el mundo ya se ha impuesto el mes de marzo como el Mes Internacional de las Mujeres, y esto es así porque es necesaria la reflexión, el debate, el empezar a repensar el mundo a partir de estas desigualdades que afectan a las mujeres.

Hace unos días, pensando en esto, leyendo mucho, escuchando y observando lo que pasa en el mundo, veía manifestaciones de hombres en otras partes del mundo, por ejemplo, en Montevideo –Uruguay– vestidos con polleras pidiendo igualdad de derechos; y lo hacen porque saben que las mujeres no tenemos los mismos derechos. Y digo, qué importante es que los varones se sumen a esta lucha, a esta conquista de mayores derechos, que no es más que la otra parte reclamando igualdad.

En estas reflexiones escuchaba a algunos filósofos, artistas, autores y una entrevista a Facundo Cabral, que decía que en esta parte de la historia hubo más de cinco mil guerras que desataron los hombres, y mientras los hombres matan, las mujeres están pariendo, las mujeres dan vida. También escuchaba –sería muy interesante si lo pudieran ver en YouTube– al escritor Eduardo Galeano, que hace una introducción a una canción de un grupo de *rock* argentino, “No te Va a Gustar”, que hace una reflexión muy interesante sobre lo que está pasando con la violencia hacia las mujeres y define, de alguna manera, a los hombres. Dice así: “Hay criminales que proclaman tan campantes «la maté porque era mía», así nomás, como si fuera una cosa de sentido común y justo de toda justicia el derecho de propiedad privada que hace al hombre dueño de la mujer; pero ninguno, ni el más macho de los supermachos, tiene la valentía de confesar «la maté por miedo». Porque al fin y al cabo, el miedo de la mujer hacia la violencia del hombre es el espejo del miedo del hombre a la mujer sin miedo”. Una interesante reflexión de Eduardo Galeano.

Entonces, vemos –como hemos escuchado a los concejales preopinantes– grandes avances de las mujeres en cuanto a derechos civiles y políticos, pero seguimos viendo las desigualdades que se manifiestan sobre todo en el tema de la violencia, que es la expresión más viviente en estos momentos. Si no, veamos en los medios que la noticia es el tema de los crímenes hacia las mujeres, los femicidios. Y decimos: “¿Cómo puede ser que las mujeres seamos noticia por eso; que fueron asesinadas, violadas, maltratadas, víctimas de trata?, porque realmente hay otras noticias, donde los hombres son protagonistas, como les decía, por ejemplo, en esta manifestación en Uruguay. Y también hay otros hombres que se suman a la lucha a favor de los derechos de las mujeres, lo que significa –creo– que podemos ir avanzando mucho más rápidamente. Por eso digo que hoy la noticia son los hombres en este Mes Internacional de la

Mujer, hombres como los que están en este recinto, que también defienden a las mujeres, que no son muchos pero que los hay y que se suman a este desafío.

Pensamos que el mundo se va a salvar con esos hombres, con los hombres que no quieren más violencia hacia las mujeres, con los hombres que se indignan ante la injusticia y el maltrato, con los hombres que se manifiestan en contra de los feminicidios.

Por eso decimos que hoy es un día para celebrar, para celebrar con los varones, con esos hombres que se alegran por el avance de las mujeres y porque simplemente entienden que muchos serían mucho mejor junto a ellas.

Para terminar, hay una canción que me gustaría compartir; en su momento John Lennon produjo una gran revolución en otro desafío y hoy la usa Naciones Unidas en una parte de su eslogan. Es “Imagina” y dice: “Imagina todo el mundo compartiendo el mundo. Puedes decir que soy un soñador, pero no soy el único. Espero que algún día te unas a nosotros y el mundo será uno solo...”.

Eso es simplemente lo que pedimos las mujeres: un mundo para todos y todas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE (Cossar).- Tiene la palabra el concejal Dómina.

SR. DÓMINA.- Señor presidente: con relación a todo lo que se ha dicho y que obviamente comparto, se debe apuntar como un gran logro de la lucha de la mujer por la igualdad en la conquista de espacios sociales, la enorme visibilidad que ha cobrado esta lucha y la causa de los derechos de la mujer.

Si tomamos una breve reseña histórica desde que la patria es patria, es inmenso el avance. No hace tanto, hace apenas doscientos años, que en la vida de los pueblos es nada, que la mujer virtualmente no existía. En los manuales de historia está la lucha que tuvo que sostener Mariquita Sánchez, por ejemplo, simplemente para que se le permita desposarse con el hombre amado: una cosa elemental. Tuvo que hacer un gran lío y quedó en la historia como una gran transgresora. Finalmente, la concesión graciosa del virrey le permitió casarse con el capitán Martín Thomson, quien era el dueño de su corazón, en lugar de quien le había tratado de imponer su padre.

¿Por qué lo menciono? Porque después vinieron doscientos años de luchas continuas, perseverantes de la mujer, con muy buen resultado. Creo que las mujeres hoy han ganado, conquistado y recuperado espacios que les corresponden por derecho propio. Obviamente, ello no permite asegurar o establecer que esa lucha haya terminado.

La mayor satisfacción debe ser que se ha logrado incorporar la causa de la igualdad de la mujer en la agenda de la humanidad, donde subsisten flagelos afrentosos como la marginalidad, el hambre, la desigualdad, la pobreza, la discriminación, la violencia.

Y, bueno... Ahí está la causa de la igualdad de las mujeres contra la violencia de género, aunque sigue habiendo feminicidios posiblemente en números crecientes y alarmantes; y posiblemente esta lucha no termine en un día en particular, como no va a terminar la lucha por la igualdad de hombre, por la dignidad, la justicia, la soberanía, por la extinción de las brechas sociales, de la pobreza y todo lo demás.

Lo que si podemos afirmar es que las mujeres no están solas, como lo estuvieron durante mucho tiempo llevando adelante esta lucha. Hoy, la parte sana de la humanidad, que es inmensamente mayoritaria, la parte sana de la sociedad argentina comprometida con estos valores superiores está involucrada con esta causa, como lo está este Concejo Deliberante en su conjunto.

De modo que adhiero fervientemente al proyecto en consideración.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE (Cossar).- Si ningún otro concejal hace uso de la palabra, se va a votar el despacho conjunto propuesto de los dos expedientes en tratamiento. Como son cortitos, daré lectura a ese despacho que declara:

“Artículo 1º: El Concejo Deliberante de la ciudad de Córdoba declara su beneplácito por la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, celebrado el 8 de marzo y cuyo lema dispuesto por Naciones Unidas en este 2015 es: «Empoderando las mujeres, empoderando la humanidad; imagínalo». Invita a asumir el compromiso de continuar trabajando para completar las acciones necesarias que conviertan la igualdad y equidad de género en una realidad, reivindicando los derechos de la mujer trabajadora en ámbitos políticos y económicos de la sociedad y su desarrollo íntegro como persona.

“Artículo 2º: De forma”.

Éste es el proyecto de despacho que ponemos en consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Cossar).- Aprobado por unanimidad.

El Cuerpo abandona el estado de comisión.

Se va a votar en general y en particular el despacho de los expedientes internos N° 4785-C-15 y 4786-C-15. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Cossar).- Aprobado en general y en particular por unanimidad.

Se comunicará al Departamento Ejecutivo Municipal. (*Aplausos*).

Al finalizar la sesión se va a entregar a las mujeres que han sido invitadas especialmente copia del proyecto que se acaba de aprobar.

5.

PROYECTO INTERNO N° 4725-C-14. PUBLICAR DATOS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA EN PÁGINA WEB

Se vota y se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Cossar).- Corresponde a continuación considerar el despacho de las Comisiones de Cultura y Educación y de Legislación General, Asuntos Constitucionales, Peticiones y Poderes dictaminando acerca del proyecto de resolución número interno 4725-C-14, que por Secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Jaime).- (*Leyendo*):

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ART. 1º: **DIRIGIRSE** al Departamento Ejecutivo Municipal a efectos de solicitar que se incluya en el sitio Web oficial (www.cordoba.gov.ar) de la Municipalidad de Córdoba, una reseña histórica de la ciudad y la evolución institucional del Municipio, sugiriendo que la confección de dicha síntesis sea encargada a la Junta Provincial de Historia o a la Universidad Nacional de Córdoba a efectos de que la misma revista carácter oficial.

ART. 2º: De forma.

FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE, SRES. CONCEJALES:

El presente proyecto plantea la incorporación de un link, en el Portal de la Municipalidad de Córdoba, con información referida a la historia de la ciudad, desde sus orígenes hasta el presente, como asimismo de la evolución institucional del Municipio desde sus comienzos.

El objeto de la solicitud mencionada es facilitar el acceso a una reseña sencilla de la historia de la ciudad y del Municipio a las personas que ingresen al sitio Web oficial y que deseen conocer alguna información al respecto.

Se sugiere que se encargue la confección de dicha síntesis a un ente oficial de reconocida idoneidad, como pueden ser la Junta Provincial de Historia o la Universidad Nacional de Córdoba.

Cabe destacar que la mayoría de las ciudades del país cuentan con este contenido en sus sitios oficiales.

Por las razones expuestas, se solicita la aprobación del presente proyecto en los términos en que el mismo fuera presentado.

Bloque Frente Cívico.

DESPACHO DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN

SR. VICE-INTENDENTE, SRES. CONCEJALES:

Vuestra Comisión de Cultura y Educación al dictaminar acerca del proyecto de Resolución Expte. Int. N°: 4725-C-14, iniciado por Concejales Bloque Frente Cívico, Asunto: *“SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL, INCLUYA EN EL SITIO WEB OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD, UNA RESEÑA HISTÓRICA DE LA CIUDAD Y LA EVOLUCIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO”*; os aconseja por UNANIMIDAD de los presentes, le prestéis su aprobación en GENERAL y en PARTICULAR como fuera presentado y por sus propios fundamentos.-

SR. PRESIDENTE (Cossar).- Se encuentra en tratamiento el expediente interno N° 4725-C-14.

Si no se hace uso de la palabra, se va votar en general y en particular.
Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Cossar).- Aprobado en general y en particular.
Se comunicará al Departamento Ejecutivo Municipal.

6.

PROYECTOS QUE PASAN AL ARCHIVO EN VIRTUD DE LO DICTAMINADO POR LAS DIFERENTES COMISIONES.

Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Cossar).- Corresponde a continuación considerar, en virtud de lo dictaminado por las distintas comisiones de este Cuerpo, el pase a archivo de los expedientes reseñados en el orden del día.

Si ningún concejal se opone, se suspende la lectura y se la incorpora al Diario de Sesiones y se da por aprobado el pase a Archivo de dichos expedientes.

- Así se hace

COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL, ASUNTOS CONSTITUCIONALES, PETICIONES Y ODERES

1-PROY./ RESOLUCIÓN INTERNO N° 4745/C/14.

INICIADOR: CONCEJAL DANIEL JUEZ

ASUNTO: PEDIDO DE INFORMES AL D.E.M. REFERIDO AL ACTA 7705546

2-PROY./ ORDENANZA INTERNO N° 4660/C/14.

INICIADOR: CONCEJALES BLOQUE UNIÓN POR CÓRDOBA

ASUNTO: DEROGAR EL ART. 124º BIS DE LA ORDENANZA N° 12141 Y MODIFICATORIAS
(ORDENANZA TARIFARÍA ANUAL).-

7.

**PROYECTO INTERNO N° 4771-E-14. DONACIÓN DE TERRENO A FAVOR DEL
CENTRO UNIÓN ISRAELITA CÓRDOBA.**

Solicitud de tratamiento preferencial de una sesión.

Se vota y se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Cossar).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente interno N° 4771-E-14.

Tiene la palabra el concejal Conrad.

SR. CONRAD.- Señor presidente: solicito el tratamiento preferencial de una sesión para el expediente interno N° 4771-C-14, que ya fuera votado en primera lectura, para poder hacer la segunda lectura en la sesión que estoy pidiendo de preferencia.

SR. PRESIDENTE (Cossar).- Se pone en consideración la moción del concejal Conrad. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Cossar).- Aprobada por unanimidad. Tiene preferencia de una sesión el expediente interno N° 4771-C-14.

8.

**PROYECTO INTERNO N° 4792-C-15. BENEPLÁCITO POR EL DÍA
INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL.**

Solicitud de tratamiento preferencial de dos sesiones.

Se vota y se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Cossar).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente interno N° 4792-C-15.

Tiene la palabra el concejal Conrad.

SR. CONRAD.- Señor presidente: solicito el tratamiento preferencial de dos sesiones para el mencionado expediente.

SR. PRESIDENTE (Cossar).- Se pone en consideración la moción. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Cossar).- Aprobada por unanimidad. El expediente en cuestión tiene preferencia de dos sesiones.

9.

PROYECTO INTERNO N° 4791-C-15. PEDIDO DE INFORMES DEFENSA CIVIL

**Solicitud de tratamiento preferencial de una sesión.
Se vota y se rechaza**

SR. PRESIDENTE (Cossar).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente interno N° 4791-C-15.

Tiene la palabra la concejala Vigo.

SRA. VIGO.- Señor Presidente: solicito el tratamiento preferencial de una sesión para este expediente interno N° 4791-C-15.

SR. PRESIDENTE (Cossar).- En consideración la moción de preferencia formulada por la concejala Vigo para el expediente número interno 4791-C-15. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y se rechaza.

SR. PRESIDENTE (Cossar).- Rechazada.

Este año vamos a ser un poquito más lentos, pero así quedan bien registrados todos los votos.

Votaron por la afirmativa los bloques de la oposición, votó por la negativa el bloque de la U.C.R. No reúne los votos suficientes. Rechazada.

10.

PROYECTO INTERNO N° 4721-C-14. PEDIDO DE INFORMES SOBRE CONVENIOS URBANÍSTICOS FIRMADOS POR LA MUNICIPALIDAD.

Solicitud de tratamiento preferencial de una sesión.

Se vota y se rechaza.

SR. PRESIDENTE (Cossar).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente número interno 4721-C-14.

Tiene la palabra la concejala Vigo.

SRA. VIGO.- Señor presidente: solicito el tratamiento preferencial de una sesión para el expediente interno N° 4721-C-14.

SR. PRESIDENTE (Cossar).- Se pone en consideración la moción. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y se rechaza.

SR. PRESIDENTE (Cossar).- Rechazada. Idéntica la votación a la del expediente anterior.

11.

PROYECTO INTERNO N° 4787-C-15. BENEPLÁCITO POR LA PRESENTACIÓN DEL CORTOMETRAJE SOMOS MUJERES INVISIBLES.

Solicitud de tratamiento preferencial de dos sesiones.

Se vota y se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Cossar).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente interno N° 4787-C-15.

Tiene la palabra la concejala Vigo.

SRA. VIGO.- Señor presidente: solicito el tratamiento preferencial de dos sesiones para el expediente interno N° 4787-C-15.

SR. PRESIDENTE (Cossar).- En consideración la moción de la concejala Vigo. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Cossar).- Aprobada. El expediente número interno 4787-C-15 cuenta con preferencia de dos sesiones.

12.

**PROYECTO INTERNO N° 4793-C-15. BENEPLÁCITO CONFERENCIA ACTITUD
FRENTE A LA ADVERSIDAD, ESTÉTICA Y BELLEZA.**

Solicitud de tratamiento preferencial de dos sesiones.

Se vota y se aprueba.

R. PRESIDENTE (Cossar).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente número interno 4793-C-15.

Tiene la palabra la concejala Vigo.

SRA. VIGO.- Señor presidente: solicito tratamiento preferencial de dos sesiones para el expediente interno N° 4793-C-15.

SR. PRESIDENTE (Cossar).- En consideración la moción de la concejala Vigo. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Cossar).- Aprobada. Dicho expediente tiene preferencia de dos sesiones.

Les comunico que tendremos Audiencia Pública el jueves 19 de marzo a las 9 horas en la Sala de Comisiones con relación al expediente número interno 4771-E-14, luego tendremos la sesión y tratamos este proyecto en segunda lectura.

No habiendo más asuntos que tratar, invito al concejal Márquez a arriar la Bandera Nacional del mástil del recinto y a los demás concejales y público presente a ponerse de pie.

- Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Cossar).- Les pido a los concejales que, apenas finalicemos, permanezcan en el recinto unos minutos para rendirles homenaje a las mujeres que están presentes.

Queda levantada la sesión.

- Es la hora 11 y 17.

Sra. Mariana Iris Jaime
Secretaría Legislativa

Dr. Marcelo A. Cossar
Viceintendente de la
Ciudad de Córdoba

